

RAINER MARIA VOIGT, *Die infirmen Verbaltypen des Arabischen und das Biradikalismus-Problem*. Akademie der Wissenschaften und der Literatur - Mainz: Veröffentlichungen der orientalistischen Kommission, Band XXXIX. Franz Steiner Verlag Wiesbaden GMBH. Stuttgart 1988. 232 pp. ISBN 3-515-04441-8.

El presente libro tiene su origen último en una «Habilitationsschrift» presentada en 1983, en la Universidad de Tübingen. Al plantearse su edición, el autor, que entretanto había trabajado fundamentalmente en el campo de las lenguas kušíticas, se creyó obligado a someter el trabajo a una profunda reelaboración («vollständigen Neufassung») en los años 1985/86. Ya en el prólogo se nos indican las que van a ser las líneas maestras del estudio, que se inserta dentro de una corriente, hoy creo que palpable, de vuelta al interés por los estudios lingüísticos de corte histórico-comparativo, sin olvidar, naturalmente, las aportaciones de unos decenios orientados fundamentalmente hacia las consideraciones de tipo sincrónico-estructuralista. Ya en la p. 10 se citan unas palabras de Coseriu en ese sentido, y a lo largo del libro los enfoques sincrónico y diacrónico se entrelazarán de manera continua. El autor no tiene empacho en confesar su reorientación hacia la obra clásica de C. Brockelmann.

En la introducción se presentan una serie de planteamientos y principios metodológicos que van a regir el tratamiento posterior de los temas. Por citar algunos, se distingue entre «Historische Sprachschichtung», «Diachrone Herleitung» y «Synchrone Analyse». En el segundo de ellos se alude ya a lo que serán los dos temas centrales del estudio: la distribución de las clases verbales en el semítico y el problema del birradicalismo; y se anuncia que las peculiaridades de la clasificación del árabe —cf. título del libro— tienen que ser tratadas en el marco del semítico común, con especial consideración del acádico. Por otra parte, el tema del birradicalismo desborda los límites de la Semitística y exige la consideración de las otras ramas del camitosemítico. Y el tratamiento sólo es posible en el marco de una teoría lingüística elaborada sobre material indogermanístico —aunque el autor, a lo largo del libro, se alzaré con frecuencia contra la pretensión de hacer remontar el problema del birradicalismo a un más o menos fantasmal «nostrático»—. La concepción de las semivocales y de la cantidad en vocales y consonantes lleva consigo algunos cambios en el sistema tradicional de transcripción, que se completan con variaciones adicionales en la transliteración de varias consonantes.

En el apartado 1, bajo el título general de «Morphologie des Arabischen», se tratan una serie de conceptos que serán capitales para el ulterior desarrollo del estudio. Se distingue entre «Generalisierung» y «Derivation»; «Morphemisierung» y «Monemisierung». Destaquemos por su importancia la oposición de «Kernmorphemen» y «Marginalmorphemen»; y, dentro de la «Monemisierung», la segmentación entre «Wurzel» y «Schema».

El extenso apartado 2 (pp. 47-97) está dedicado al tema central del «Biradikalismus-Problem». Es bien sabido que hoy predomina la tendencia a

postular un hipotético estadio de birradicalidad inicial para el conjunto del camitosemítico. Como botón de muestra puede tomarse la matizada afirmación contenida en el conocido manual de S. Moscati (ed.), *An Introduction to the Comparative Grammar of the Semitic Languages* (Wiesbaden 1964), en cuyo apartado 11.7 (p. 74) se nos dice que «It is a more likely supposition that originally existed roots with either two or three consonants (as well as a smaller number with one only or with more than three)», para pasar en el apartado siguiente a la afirmación algo más extrema de que «all consonants may be used as "determinants"», es decir, como tercera radical añadida para conseguir el esquema triconsonántico. En el libro que reseñamos, Voigt va enumerando los argumentos esgrimidos en favor de un hipotético birradicalismo, a saber: el supuesto monosilabismo de la lengua primitiva con la relación entre sonido y sentido; los determinativos radicales del indogermánico; el supuesto carácter birradical del «camítico»; las formas birradicales de los verbos débiles; los llamados sustantivos birradicales; las raíces con parecido significado que difieren en una radical. A todos estos argumentos va respondiendo el autor y proponiendo, en algunos casos, soluciones alternativas que no supongan la aceptación del birradicalismo inicial. Sus respuestas convencerán unas veces más y otras quizás no tanto. De especial interés, por los conocimientos del autor en dicho campo, es lo que se refiere a la supuesta birradicalidad del «camítico» —Voigt niega que se pueda aplicar ese nombre a un gran grupo lingüístico unitario—. Destacamos su afirmación de p. 56: «Wir halten als Ergebnis fest, dass von einer Biradikalität des "Hamitischen" keine Rede sein kann und das die "biradikaligen" Sprachen nur Zeugnis von der Weiterentwicklung abgeben, der einige Teile des Semitohamitischen besonders unterworfen waren». De especial interés me ha parecido lo que se dice en las pp. 60-61 sobre la raíz que significa "morir" en algunas lenguas chádicas. Si no he entendido mal —no soy especialista en el tema—, coexisten allí formas que se pueden reducir a un originario juego **mit//*mu/wt*. El autor compara con el árabe —en su transcripción— *maata//mitu* y concluye, tras confrontar diversas lenguas, que «Wenn ein *u* oder *w* als zweites Element einer Wurzel in allen Zweigen des Semitohamitischen belegt ist, muss es ursprachlich sein» (p. 61). Más acostumbrado al trato con el hebreo, he echado de menos —aquí y en el apartado 5 de los «Verba mediae vocalis»— la alusión, que no recuerdo se haga, a dicha lengua, con su juego «conjugación sufijal»: **mit-* (originario), en todas las personas (a diferencia del árabe) // «conjugación prefijal»: **iamuutu/iamut* (originarios, y para seguir la transcripción del autor), con la añadidura de algún derivado del tipo *mawt-*.

En cuanto a los sustantivos birradicales «primitivos», reconoce el autor que constituyen «Das gewichtigste und meines Erachtens einzige methodisch gerechtfertigte biradikalistische Argument» (p. 61), y concluye (p. 62): «So dürfen wir uns die Verhältnisse im Frühsemitohamitischen vorstellen. Neben dreiradikaligen Nomina gab es auch kürzere Nomina, die in eine zweiradikalige Wurzel und ein zweiradikales Schema... monemisiert wurden». Pero a

continuación anota que ni eso significa que todos los nombres hayan sido alguna vez birradicales, ni que los que ahora lo son lo fueran ya en la «Ursprache», intentando explicar algunos de ellos como primitivos trirradicales. Incluso los clásicos «seis nombres» presentarían sus problemas.

Siguen dos apartados consagrados a la «Hauptaspektkorrelation» en relación con las «Verbalklassen im Semitischen». No podemos detenernos en ellos —tal vez lo hagamos en otra ocasión—. Sí indicar que, aunque ceñido al lado morfológico, su tratamiento nos ha parecido muy razonable y completo en un tema en que, como es sabido, tantos castillos de naipes se han levantado.

Los cuatro últimos apartados se centran en lo que constituye la primera parte del título del libro: los verbos «débiles», especialmente del árabe (verbos de vocal media, de primera vocal, de tercera vocal y de consonante media geminada). No nos es posible resumir su complejo tratamiento, basado en un complicado andamiaje de leyes fonéticas, y con una clara tendencia a defender en lo posible la trirradicalidad primitiva —teniendo en cuenta que una vocal puede hacer de radical—. En el caso de los «Verba mediae geminatae», el autor, tras algunos titubeos, parece inclinarse por la posibilidad de un biconsonantismo primitivo. Éstas son las palabras con las que termina el libro (pp. 209-210): «Wenn wir von den vielleicht primären zweiradikaligen Substantiven der Art *dam*, (?)*ism* absehen, scheint nur beim mediae geminaten Wurzeltyp die Annahme eines biradikalen Ursprungs sinnvoll zu sein. Die Evidenz für eine solche Entwicklung auch bei anderen Typen liegt allein in dem —von vielen nicht in Frage gestellten— Postulat einer ursprünglichen Biradikalität aller Wurzeltypen. Neben drei radikaligen Wurzeln mag es auch einmal zweiradikalige Wurzeln gegeben haben, die nicht zu dem mediae geminaten Typ wurden, sondern sich —auf Grund ähnlicher Bedeutung— anderen Wurzeln angeglichen haben und dadurch dreiradikalig wurden. Beweisen lässt sich eine solche Annahme freilich nicht... Über nicht greifbare Dinge soll mag keine Theorien aufstellen. So gilt immer noch die Bemerkung von Steinthal-Misteli (1893:423), dass über dem Prozess der Entstehung der Dreikonsonanteigheit "das Dunkel der Geburt" schwebt».

Resulta difícil dar un juicio de conjunto del libro de Voigt. Personalmente, diría que me ha convencido más su parte «negativa» (rechazo de las exageraciones de los «birradicalistas») que la positiva. Que la semejanza de significado de verbos que tienen dos consonantes iguales y difieren en una consonante débil (prescindimos de los demás) se pueda deber a lo que el autor llama «Verbaltypenwechsel» quizás no convenga del todo. Prescindiendo de casos como *rbb/rby* (no citado directamente, que yo recuerde, por el autor), estaría el posible ejemplo arameo *khl/ykl*. Tampoco veo claro que el esquema arameo *-RIRIR2* se pueda explicar por asimilación a los verbos *I/n* (cf. p. 206) —aunque en este tipo de verbos, como hemos visto, es donde el autor estaría más proclive a admitir biconsonantismo primitivo—. En los verbos cóncavos he echado de menos, como ya indiqué, la no utilización —en otros casos sí lo hace— del hebreo como punto de referencia, ya que esta lengua, al menos en su etapa «clásica», tiene una

conjugación fundamentalmente biconsonántica. Es verdad que el esquema *qām/qamīf*, precisamente por ser más fácil, puede ser secundario respecto al árabe —en transcripción del autor— *qaama/qumtu*. En cambio, los verbos estativos del hebreo, con una uniforme vocalización **mita/mittī* - **buša/bušīf* podrían estar a favor de un hipotético birradicalismo. También la hipótesis de que, en el caso de los verbos *I/u*, las formas del imperativo y las conjugaciones prefijales de la «Grundstamm» en hebreo y en árabe se explicarían por aféresis de la primera radical no deja de presentar dificultades (el hebreo *yeqar* —cf. p. 176— no está tan claro que sea trirradical).

El libro, en resumen, aunque en algunos puntos pueda no convencer, constituye una importante aportación al discutido tema de la birradicalidad o trirradicalidad del (camito)semítico, y será imprescindible su consulta al tratar de ese complejo problema.

A. TORRES

LUCIEN WOLF, *Judíos en las islas Canarias (Calendario de los casos judíos extraídos de los archivos de la Inquisición canaria de la colección del marqués de Bute)*. Colección «A través del tiempo», vol. 5. La Orotava, Tenerife, Ed. J. A. D. L., 1988. 270 pp. ISBN 84-87171-00-1.

El trabajo de Lucien Wolf, publicado por primera vez en Londres (1926), constituye una importante aportación documental para el estudio de los judeoconversos en el archipiélago canario. De ahí que su editor y traductor, José A. Delgado Luis, se decidiera por esta edición castellana de la obra, en la que figura asimismo un breve estudio preliminar del prof. Oswaldo Brito González.

El autor, que inició su trabajo de investigación sobre los judíos en las islas Canarias al observar que algunos de los más sobresalientes personajes judíos de la Inglaterra del siglo XVII eran o podían ser de origen canario, recopiló en esta obra los casos referidos a judíos presentes en la documentación manuscrita que compone la colección del marqués de Bute. Dicha colección, formada a finales del siglo pasado y que, tras sus traslado a Inglaterra, va a ser depositada en el archivo del Museo Canario, recoge una gran parte de los archivos de la Inquisición en estas islas. Se compone de setenta y seis volúmenes, divididos en dos series, que cubren prácticamente toda la historia del Santo Oficio en las Canarias hasta 1818: «treinta y dos tomos de *Testificaciones*, treinta y uno de *Procesos*, seis de Registros de Prisión y Visitas, y siete de diversos papeles». De todo este conjunto, los casos relativos a judíos hacen un total de treinta y seis expedientes, si bien buena parte de ellos están incompletos y reducidos a simples declaraciones.

El interés de esta obra reside, pues, en la documentación que aporta para futuros estudios. Un estudio en profundidad, ahora sólo esbozado por Oswaldo Brito en unas breves páginas, nos permitirá conocer mejor las vicisitudes de los